

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

21027 *Resolución de 2 de octubre de 2026, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de junio de 2026 (BOE del 8), se convocó entre otras, la plaza de Profesor Titular de Universidad con código: G071A/D17133, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos». Dado que la única persona admitida en el concurso para acceder a la plaza ha presentado su renuncia a participar en el proceso selectivo,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad, antes mencionada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 2 de octubre de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.